



Colegio de Abogados y Procuradores  
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza



**REF. SOLICITAN CAMBIOS.-**  
Mendoza, 7 de agosto de 2024.-

**Al Sr. Gerente**  
**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**  
**SUC. TRIBUNALES**  
**De nuestra mayor consideración**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

SERGIO ALBERTO ALBA  
Gerencia  
R.F. 6501

El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza se dirige a Ud a fin de informar los inconvenientes que atraviesan los y las colegas en ejercicio de la profesión; los cuales nos han remitido con preocupación al Directorio del Colegio de Abogados; y que les transmitimos a los efectos de que ustedes tomen en consideración lo mencionado y podamos encontrar en forma conjunta algunas alternativas y/o solución a los conflictos planteados.

Luego de la reunión mantenida con ustedes el día 4 de julio del corriente; pudimos identificar las siguientes problemáticas:

**1. En dicha sucursal del BNA no existe atención preferencial para abogado/as.** si bien se manifestó la falta de personal para ello debido a la gran cantidad de trámites que se llevan a cabo en dicha sucursal; lo cierto es que la disposición de empleados para tales fines podría solucionar, quizás con mayor celeridad, cuando los profesionales necesitan realizar alguna consulta relacionada con sus causas judiciales. Teniendo en cuenta los trámites urgentes que se requieren en muchas de ellas como tramitar

medidas cautelares como embargos, creación de cuentas pupilares para alimentos, etc.

El Colegio cedió un espacio hace tiempo al banco, y que históricamente siempre hubo una atención preferencial al colega para asuntos judiciales. A partir de la pandemia ello no ha sido restablecido, pero ésta colegiatura entiende que resulta imprescindible poder dar atención al profesional que se presenta para realizar un trámite judicial, ya sea para abrir una cuenta bancaria de forma urgente, o verificar algún otro dato.

## 2- APERTURA DE CUENTAS

**POR EL PROFESIONAL:** Algunas veces se necesita realizar un pago judicial en forma urgente (por ejemplo pago en consignación, pago para evitar un embargo, depósito de cuota alimentaria), el cual hoy debe realizarse a través del Juzgado, lo que implica tener que recurrir primero a hacer la presentación en el juzgado, luego esperar la orden de apertura de cuenta, que se oficie efectivamente al banco, que se de apertura y recién allí se notifique al profesional para que haga el depósito. Generando esto una demora innecesaria, que a veces consume un mes. De allí que resultaría imprescindible que para algunos asuntos particulares se le permita al profesional abrir la cuenta y depositar los fondos.

3. Asimismo otro de los inconvenientes que observamos **es la demora en la apertura de cuentas judiciales**, lo que imposibilita la expedita disposición de fondos que obran en algunas causas, o la posibilidad que se cuente con dicha cuenta activa para el depósito de dinero en concepto de alimentos provisorios cuando ya se han ordenado judicialmente, entre otras. El BNA demora diez días hábiles o más para su apertura, trámite que anteriormente se podía realizar de forma inmediata y personal.

4. En relación al **Sistema SINEJ**, sistema que sirve como forma de comunicación con los tribunales, se informa que se reciben muchas quejas en relación a su funcionamiento.



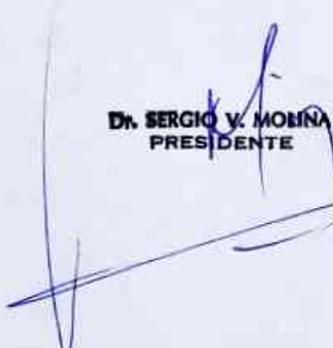
Colegio de Abogados y Procuradores  
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza

5. Se han detectado errores en el sistema app de tribunales para las transferencias a monotributistas. También resultaría oportuno poder **adaptar el sistema** para que se puedan realizar los depósitos judiciales a través de las apps bancarias (BNA +) y/o billeteras virtuales existentes.

6. Se han recibido quejas por las demoras en el servicio de derivación a las sucursales zonales.

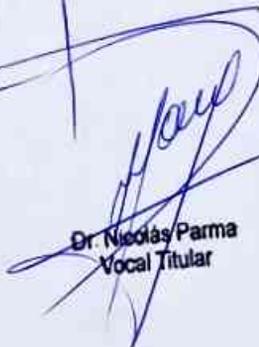
7. Resulta un inconveniente el tope de pesos \$30.000 en el depósito efectivo en las terminales de autoservicio del BNA, por lo que dicha suma deberá ser ajustada a un monto más razonable.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, los saludamos muy atte.

  
Dr. SERGIO V. MOLINA  
PRESIDENTE

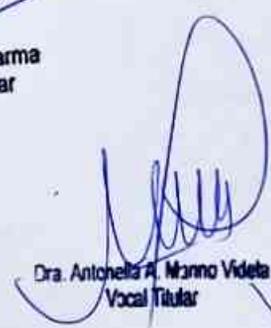
  
Dra. MARIA JAZMINKA MIHAJEVIC  
VICEPRESIDENTE

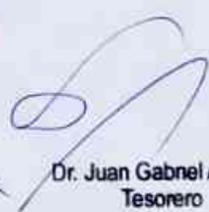
  
Dra. Romina López  
Vocal Titular

  
Dr. Nicolás Parma  
Vocal Titular

  
Dra. Nana Olivera  
Vocal Suplente

  
Dr. Roberto Fedenco Espinola  
Vocal Suplente

  
Dra. Antonella A. Marino Videla  
Vocal Titular

  
Dr. Juan Gabriel Acosta  
Tesorero